

QUADERNS DE PREHISTÒRIA I ARQUEOLOGIA DE CASTELLÓ

VOLUM 38



Servei d'Investigacions Arqueològiques i Prehistòriques

2020

Publicació periòdica anual del Servei d'Investigacions Arqueològiques i Prehistòriques (SIAP)
S'intercanvia amb altres publicacions semblants d'Arqueologia, Prehistòria i Història Antiga.

Periodic publication of the Archaeological and Prehistoric Research Service.
It interchanges with others similar publications of Archaeology, Prehistory and Ancient History.

Edita

SIAP

Servei de Publicacions

Diputació de Castelló

Director

Arturo Oliver Foix

Secretariat de redacció

Gustau Aguilera Arzo

Consell de redacció

Empar Barrachina Ibáñez

Ferran Falomir Granell

Josep Casabó Bernad

Dídac Roman Monroig

Pablo Conde Boyer

Informació i intercanvi (information & interchange)

Servei d'Investigacions Arqueològiques i Prehistòriques

Edifici Museu

Av. Germans Bou, 28

E-12003 Castelló de la Plana

arqueologia@dipcas.es

Repositoris digitals

repositori.uji.es

dialnet.unirioja.es

Disseny coberta

Antonio Bernat Callao

Imprimeix

Blanca Impresores, S.L.

ISSN

1137.0793

Dipòsit legal

CS•170-95



SUMARI

	<u>Pàgs.</u>
D. ROMAN MONROIG, J. FULLOLA-ISERN. Revisitant la Cova Negra (la Pobla Tornesa, la Plana Alta). Un jaciment oblidat a la Plana de Castelló	5
M. GENERA I MONELLS, F. LAVEGA SERRA, M. GARCÍA BARBERÀ. La Serra de Godall (Serra de la Pietat) D'Ulldecona, Montsià: noves descobertes	21
G. AGUILELLA ARZO, O. GARCÍA VUELTA, I. MONTERO-RUIZ, J. VILA LÓPEZ. Oro y bronce en el asentamiento de Santa Llúcia (Alcalà de Xivert-Alcossebre, Castellón). Reflexiones sobre la actividad metalúrgica en los asentamientos del Hierro Antiguo del Levante peninsular	51
J. FERNÁNDEZ RUIZ. Los hornos de la prehistoria reciente del nordeste de la Península Ibérica: primeros datos morfométricos y culturales	71
R. MATEU PITARCH. Teledetecció en Arqueologia. Noves aportacions a la topografia de l'oppidum ibèric de la Balaguera (la Pobla Tornesa, Castelló) a través de les dades LIDAR.....	91
P. CERDÀ INSA. La moneda antiga en Santa Magdalena de Polpís (Baix Maestrat, Castelló) y la ceca de Abariltur	103
F. ARASA, A. BARRACHINA, P. MEDINA. Una inscripció romana de Benafer (Alto Palancia, Castellón)	135
R. JARREGA DOMÍNGUEZ. Exportación e importación de alimentos en <i>Saguntum</i> : las ánforas romanas del solar de la antigua Morería (Sagunto)	141
C. BARCELÓ. Inscripciones árabes de Castellón: una obra Almohade en La Rodana (Almedíjar, 1190) ...	171
P. GARCÍA BORJA, J. PALMER BROCH, V. ROYO PÉREZ. El Castell del Boi (Vistabella del Maestrat, Castelló)	185
N. MESADO OLIVER. Otros hojiformes insculturados en la comarca castellonense del Alto Mijares..	203
C. GONZÁLEZ GARCÍA. Prospección intensiva con detector de metales en la cota 942 de Morella. Una posición defensiva de efímera ocupación	219
R. SILVESTRE MARDOMINGO. Caracterización de un recubrimiento en negro sobre dos torques de bronce procedentes del Puig de la Misericòrdia, Vinaròs, Castelló.....	231
Resum de les activitats del Servei d'Investigacions Arqueològiques i Prehistòriques a l'any 2019 i 2020	239
Normas de colaboración	251

El Castell del Boi (Vistabella del Maestrat, Castelló)

Pablo García Borja*
Joan Palmer Broch**
Vicent Royo Pérez***

Resumen

Se presentan los resultados obtenidos de los estudios arqueológicos e históricos realizados en el Castell del Boi con motivo de la redacción de un Plan Especial de Protección por parte del ayuntamiento de Vistabella del Maestrat. Estudios que han constatado que dicha fortificación se erigió en un momento aún por determinar entre los siglos XI y XII, finalizando sus ocupaciones en los inicios del siglo XV, si bien el lugar también parece haber estado habitado durante la Edad del Hierro. La observación de la superficie y de la cartografía generada ha permitido diferenciar tres espacios o sectores cuya función podría estar relacionada con el modelo de las fortificaciones tripartitas andalusíes: poblado, albacara y alcazaba. El estudio de la documentación histórica ha permitido vincular la fortificación con la Corona de Aragón tras su conquista, si bien en 1405 pasa a formar parte del término de Vistabella, en posesión de la orden de Santa María de Montesa.

Palabras clave. Recintos fortificados, Edad Media, Corona de Aragón, Maestrat, arqueología.

Summary

The results obtained from the archaeological and historical studies carried out in Castell del Boi are presented on the frame of a Special Protection Plan by the Vistabella del Maestrat town hall. It has been found that this fortification was erected at a time yet to be determined between the 11th and 12th centuries, and it was occupied until the early 15th century. Moreover, the place also seems to have been inhabited during the Iron Age. Observation of the surface and the cartography generated has allowed us to differentiate three spaces or sectors whose function could be related to the model of the Andalusian tripartite fortifications: town, albacara and citadel. The study of the historical documentation has made it possible to link the fortification with the Crown of Aragon after its conquest, although in 1405 it became part of the town of Vistabella, owned by the military order of Santa María de Montesa.

Keywords: Fortified enclosures, Middle Ages, Crown of Aragon, Maestrat, archaeology.

INTRODUCCIÓN

Vistabella del Maestrat forma parte de la comarca de l'Alcalatén, si bien históricamente se ha encuadrado en El Maestrat. Su amplio término municipal (151 km²) es uno de los más extensos de la provincia de Castellón. Limita al norte con los términos de Vilafranca, Benassal y Culla, al este

con Benafigos, Atzeneta del Maestrat y Xodos, al sur con Villahermosa del Río y al oeste con Puertomingalvo y Mosqueruela, estos últimos municipios pertenecientes a la provincia de Teruel.

En su territorio se localizan numerosos bienes patrimoniales de diferente tipología, entre los que destacan pinturas rupestres prehistóricas, construcciones de piedra en seco y dos recintos

* Universidad Nacional de Educación a Distancia. Centro asociado Alzira-València. <pabgarcia@valencia.uned.es>

** Arqueòleg. <tecleret@hotmail.com>

*** Universidad de Zaragoza. Centre d'Estudis del Maestrat. <vicent.royo@gmail.com>

amurallados datados en la Edad Media. Uno de estos recintos se ubica en el casco antiguo de la población. Se trata de los restos de una antigua fortificación de origen andalusí, conquistada por Blasco de Alagón entre 1232 y 1233 (Royo, 2017: 36) y vendida a la Orden del Temple en 1303, pasando en 1319 a la Orden de Montesa hasta las desamortizaciones del siglo XIX. En la actualidad es posible observar restos de la antigua fortificación cristiana erigida en el siglo XIV.

El otro recinto amurallado medieval es menos conocido y se encuentra en lo alto de una plataforma calcárea localizada en la partida de El Boi, junto al antiguo camino que unía Vistabella con Culla. Conocido como Castell del Boi, esta fortificación se encuentra situada en la misma sierra del Boi, en el margen derecho del río Montlleó, entre los barrancos de l'Aigua y de la Pinella (ETRS89 UTM30 X733986 Y4468703) a 1.138 m de altitud. Al castillo se accede por una senda que parte de la ermita de Sant Bartomeu del Boi. Los restos arqueológicos se asientan sobre una plataforma calcárea de orientación norte-sur y unas 6 hectáreas de superficie, con potentes escarpes perimetrales de más de 20 m de altura en todos los frentes excepto el frente sureste, lugar por el que se accede a la cima.

Actualmente, el castillo está declarado Bien de Interés Cultural (D.O.C.V. 07/11/2008), incoación

complementada por la Orden 4/2010 de la Conselleria d'Educació, Cultura i Esports de la Generalitat Valenciana, en la que se delimita el entorno de protección y se establece la normativa en vigor actualmente. En este entorno, además del propio castillo, se localizan diferentes elementos patrimoniales como la ermita y la hospedería anexa, o diferentes tramos del camino histórico entre Vistabella y Culla, que actualmente forman parte del GR-7 y que en la bifurcación hacia el castillo y ermita presenta una cruz peirón.

En las siguientes páginas, se presentan los resultados de los estudios preliminares realizados en el año 2020 con motivo de la redacción del Plan Especial de Protección de la fortaleza y la ermita de Sant Bartomeu del Boi. Este trabajo fue promovido por el ayuntamiento de Vistabella del Maestrat y coordinado por el arquitecto Emilio Segarra Sancho y, en él, se incluyeron una serie de estudios previos que, en nuestro caso, consistieron en: la realización de una prospección arqueológica destinada a localizar restos muebles para establecer una cronología más aproximada del conjunto arquitectónico; la elaboración de una cartografía detallada; el estudio de los restos arquitectónicos conservados; la documentación fotogramétrica de lienzos de muralla y de torres que pudieran conservarse; y la recopilación de la documentación histórica existente sobre el castillo. El conjunto de trabajos realizados

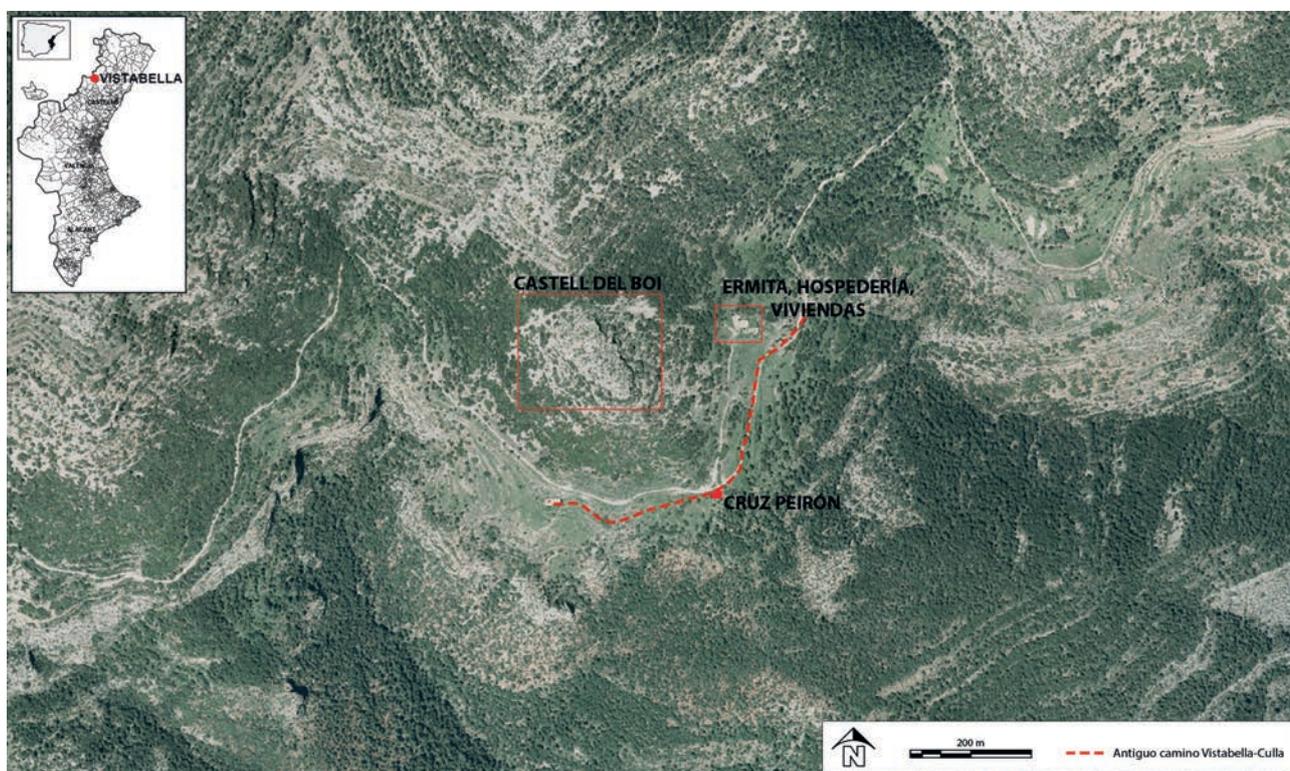


Figura 1. Localización del Castell del Boi sobre ortofoto del Institut Cartogràfic Valencià.

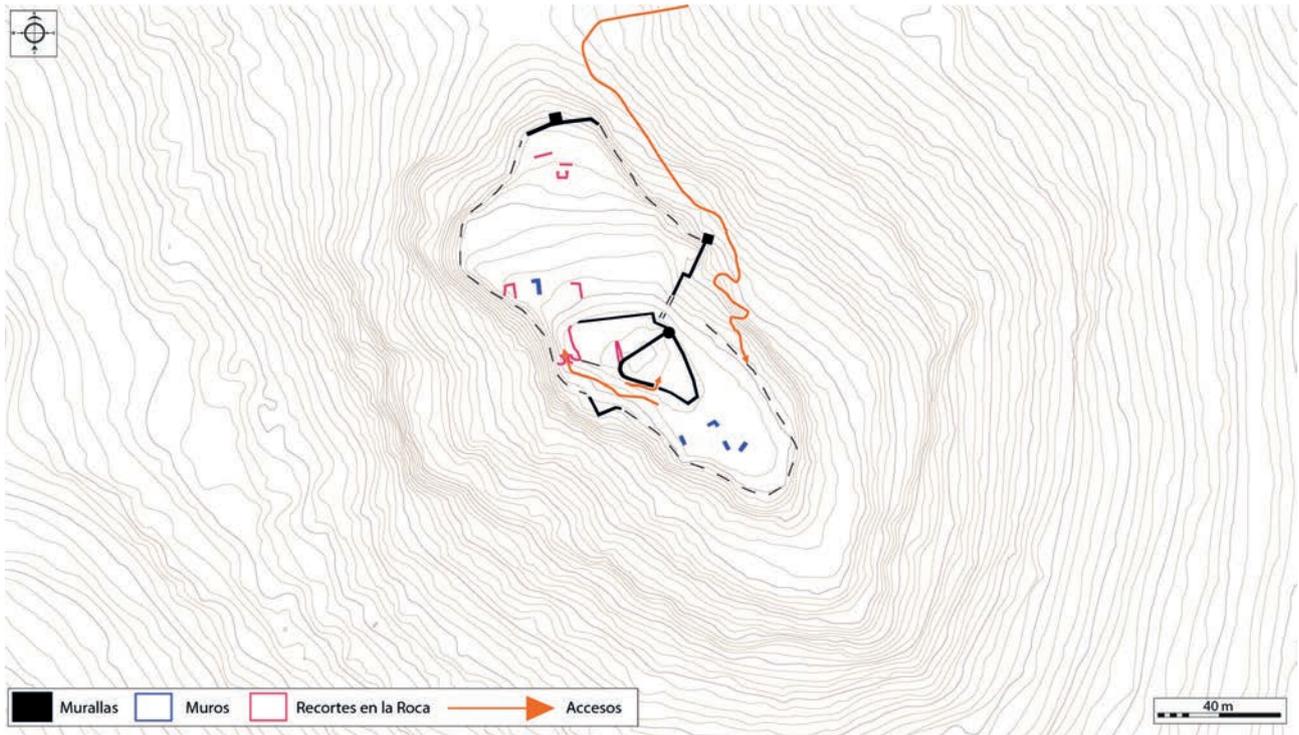


Figura 2. Cartografía del Castell del Boi generada por El Tossal Cartografía. Se señalan los elementos constructivos conservados y los accesos.

ha permitido elaborar una primera aproximación histórico-arqueológica al Castell del Boi en la que se establecen las bases documentales e interpretativas sobre las que realizar futuras intervenciones arqueológicas o arquitectónicas para la investigación y puesta en valor del enclave.

DESCRIPCIÓN ARQUEOLÓGICA

El estudio arqueológico de la zona en la que se localizan los restos constructivos conservados ha permitido diferenciar tres espacios o sectores,

que encajan con el modelo de fortificaciones andalusíes propuesto para el mediterráneo peninsular (Bazzana, 2002). De este modo, el Sector I corresponde con el promontorio rocoso que ocupa la zona central de la meseta, siendo el punto más elevado de la fortificación y que ha sido interpretado como la alcazaba del primigenio castillo andalusí y el recinto noble de la fortificación cristiana o Recinte Sobirà. El Sector II corresponde con la plataforma calcárea allanada situada al norte del Sector I y se interpreta como la albacara del castillo. Finalmente, el Sector III se ubica en la plataforma calcárea situada al sur



Figura 3. Fotografía aérea del Castell del Boi. Se señalan los elementos constructivos conservados y el acceso principal a la fortificación.

del Sector I, interpretada como la zona de hábitat o poblado del castillo, si bien debe considerarse que en este espacio la posibilidad de acumular un número elevado de familias es limitada.

SECTOR I

Ocupa una plataforma de morfología triangular con una superficie de 800 m² localizada en el punto más elevado del promontorio. Los límites este y suroeste presentan pronunciados escarpes rocosos de hasta tres metros de altura. En consecuencia, su acceso únicamente es posible por el costado norte. En este límite rocoso se han documentado los restos de potentes derrumbes de piedra procedentes de la muralla que flanquearía el perímetro de la plataforma, muralla que debió ser de considerable tamaño y construida empleando fábricas de mampostería.

El sector queda a su vez dividido en dos zonas separadas por estructuras que interpretamos como potentes muros. El primero de estos espacios se ubica en la zona sur, la más elevada, y es el lugar donde se hallaría el último reducto defensivo del castillo o alcazaba propiamente dicha. Presenta una planta triangular superior a los 350 m² y que actualmente se encuentra en gran parte cubierta por el derrumbe de su muralla perimetral. Dicho derrumbe es especialmente potente en el lateral noroeste del reducto, el de más fácil acceso, donde alcanza los 7 m de

anchura y 5 m de altura. Este hecho permite interpretar dicho tramo como un lienzo destinado a la protección de las estructuras interiores de la alcazaba. Asociado a este segmento de muralla se ha identificado una estructura semicircular en su extremo este que parece corresponder a la cimentación de una torre circular de 3'50 m de diámetro (Torre I), cuya finalidad sería la defensa del lateral norte de la alcazaba, sin descartar la posibilidad que existiera otra torre en el extremo opuesto al frente. En todo caso, el estudio de las posibles torres en este espacio únicamente podrá ser abordado con la realización de una excavación arqueológica. El único acceso al interior del reducto se ha localizado en la muralla oeste, donde se ha identificado una jamba de mampostería de 84 cm de anchura. De cronología más reciente es la estructura de piedra seca localizada sobre el derrumbe de la muralla este, construcción de planta semicircular interpretada como un puesto de vigilancia relacionado con el avance nacional durante la campaña de El Maestrat en la primavera de 1938.

A su vez, se ha diferenciado una zona más baja y llana que comunica la alcazaba con la albacara y el poblado a la que hemos denominado "espacio norte del Sector I" de la alcazaba. De hecho, la única estructura identificada en el mismo es un muro de orientación norte-sur recortado en la roca natural que podría estar relacionado con el camino de acceso a la alcazaba desde el poblado.

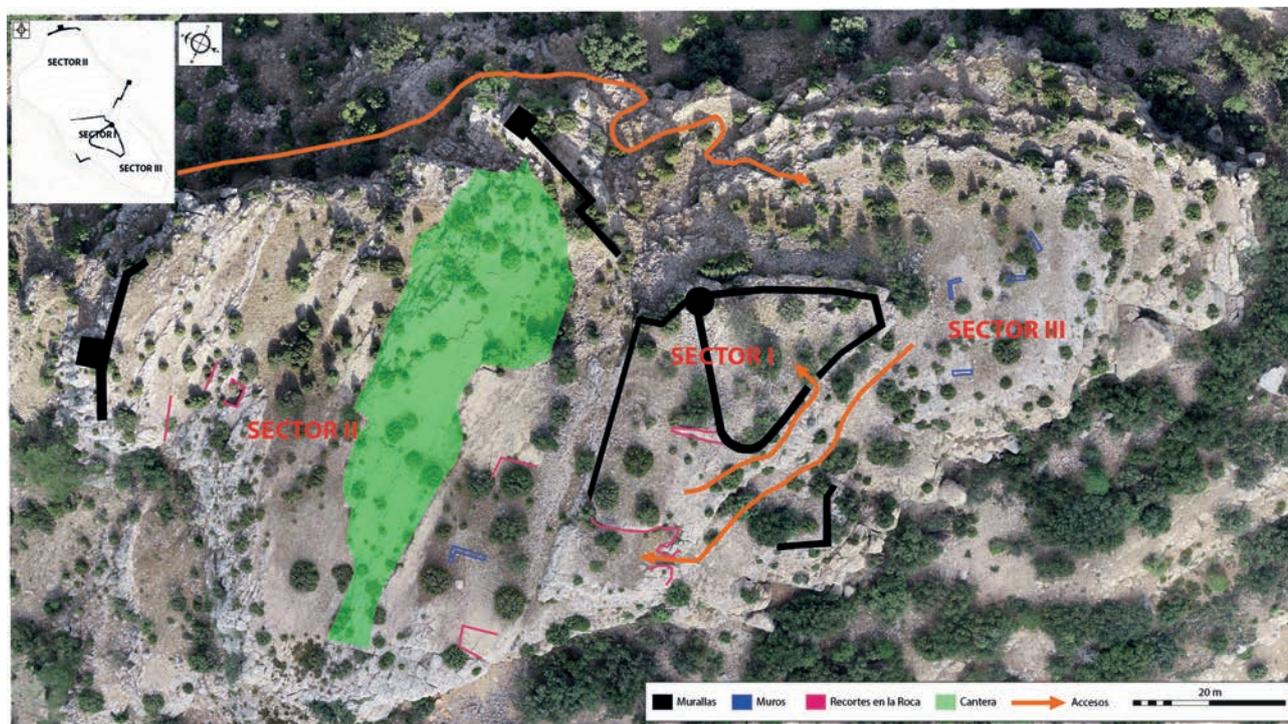


Figura 4. Fotogrametría del Castell del Boi generada por El Tossal Cartografía.

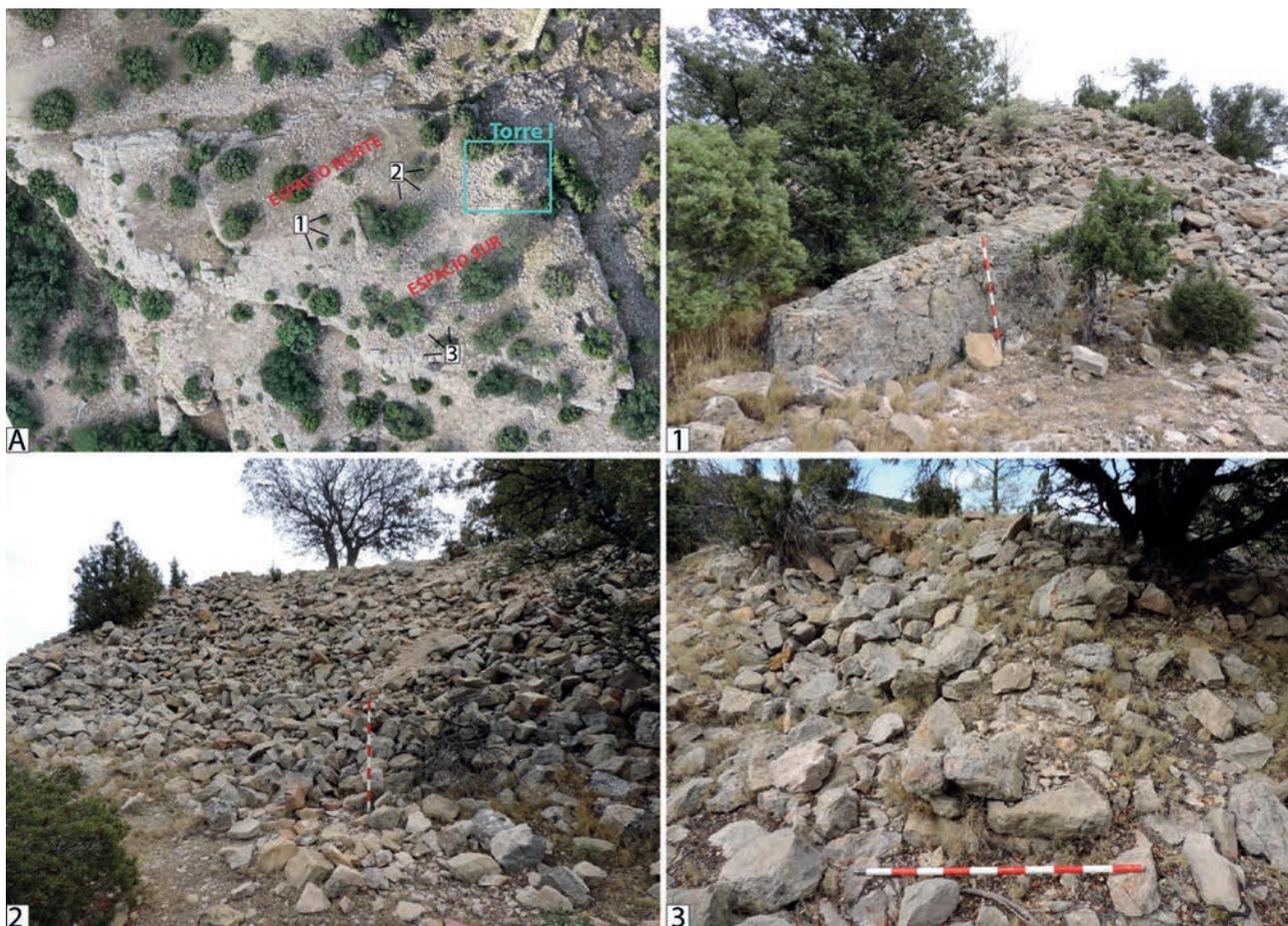


Figura 5. Restos constructivos del Sector I. Muro realizado tallando la roca (1), derrumbe de la muralla del recinto más elevado del Castell del Boi (2); restos de la jamba del acceso al espació más elevado (3).

SECTOR II

Situado al norte del Sector I, presenta una morfología irregular de unos 3.500 m² de superficie, siendo el sector de mayor extensión del Castell del Boi. Originalmente, se encontraba amurallado perimetralmente, discurriendo la muralla sobre el cantil por el límite del corte de la roca. A esta conclusión se ha llegado tras observar los derrumbes localizados a los pies de los escarpes rocosos y tras el estudio de los restos de muralla conservados en este sector, que son los que mayores posibilidades de estudio ofrecen.

En la superficie del sector solo se conservan dos tramos de esta muralla perimetral, situados en los frentes norte y sureste, respectivamente. El tramo suroriental es el mejor conservado, con una longitud total de 17 m. La muralla está construida a partir de un alzado de mampostería encofrada asentado sobre un zócalo de mampostería ordinaria que se adapta a las irregularidades de la roca. Se divide en tres segmentos murales dispuestos en zig-zag que, en sentido nordeste-suroeste, arrancan de una

torre cuadrangular situada en el extremo este del sector (Torre 2). El segmento oriental tiene un grosor de 1'20 m y conserva una longitud de 10 m y una altura de 6 m. Sobre un zócalo de 0,96 m de altura se asientan cinco hiladas superpuestas de mampostería encofrada que combinan alturas de 84 y 106 cm. Por su parte el segmento occidental, de anchura similar al anterior, conserva una longitud de 7'7 m y una altura de 2'2 m, distinguiéndose un zócalo de mampostería de 64 cm de altura y una hilada de mampostería encofrada de 84 cm de altura. Ambos segmentos están unidos por un tercero de algo más de 2 m de longitud, dispuesto perpendicularmente. Destaca la torre cuadrangular o Torre II, situada en el extremo nordeste del tramo de muralla. Presenta planta rectangular de 15 m², con una superficie habitable de unos 6'5 m². Al igual que el segmento de muralla al que está unida, sus muros perimetrales están alzados con mampostería encofrada asentada sobre una cimentación de mampostería ordinaria. El grosor de los muros es de 84 cm, mientras que la longitud es desigual: 1'9 m la pared sur, 4'6 m la pared este, 3'6 m la pared norte y 2'5 m la pared oeste.

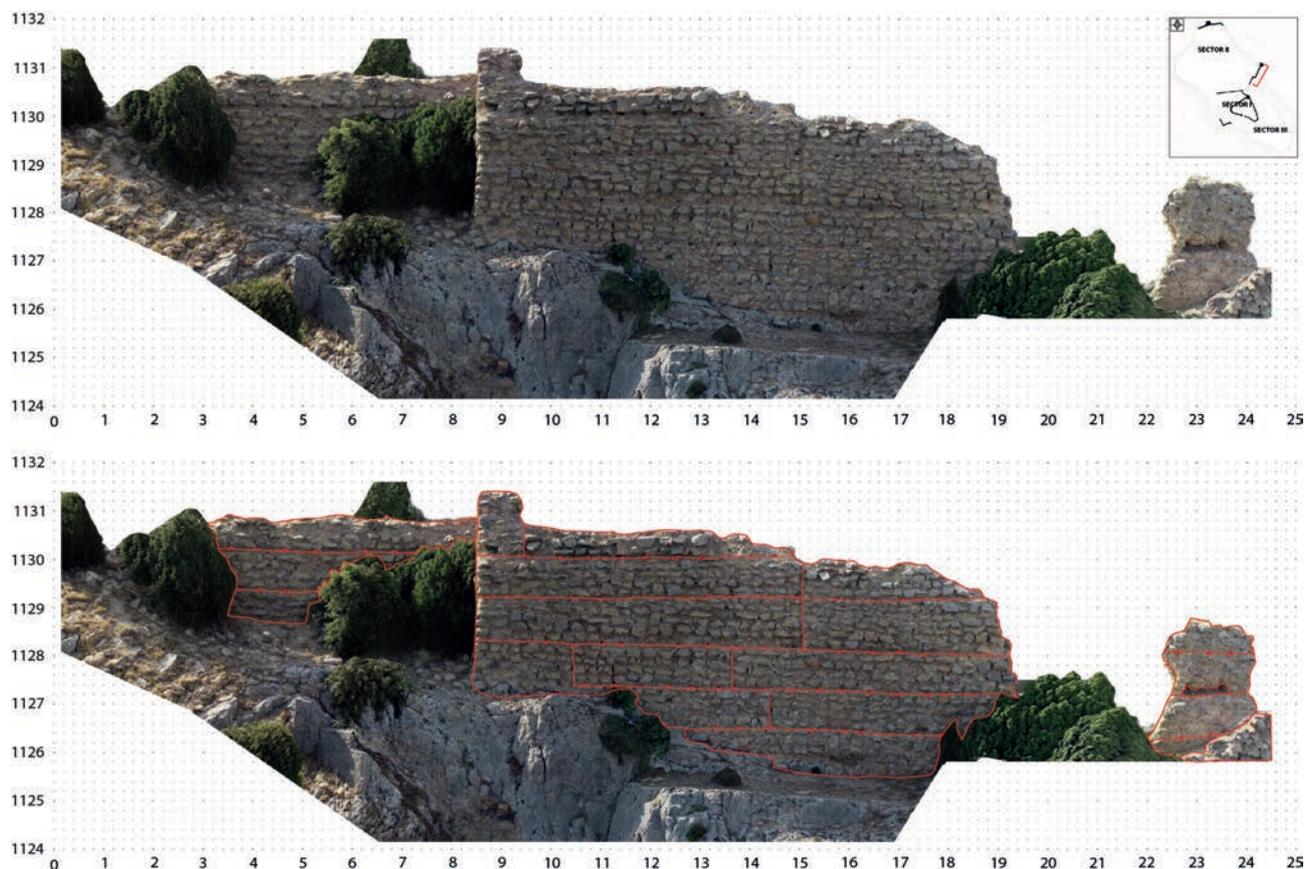


Figura 6. Sector II. Alzado fotogramétrico del segmento de muralla suroriental al que se adosa la Torre II.

El acceso a su interior se realizaría a través de un paso de ronda elevado en el paramento externo de la muralla.

El segundo tramo conservado de muralla se encuentra en el extremo norte del Sector II. Está conformado por dos segmentos de muro adaptados a los escarpes del terreno y unidos por una torre cúbica central. El segmento oriental tiene una longitud de 6'8 m, por 1'2 m de anchura y 1'1 m de altura conservada, correspondiente a la cimentación de mampostería ordinaria. Más reducido es el segmento occidental, de 4'4 m de longitud y 2 m de altura, de los cuales el primer metro corresponde a la cimentación de mampostería ordinaria y el resto al alzado de mampostería encofrada. Su ancho es similar al del resto de tramos de muralla conservados. Como elemento destacado, se puede observar que el arranque del alzado de mampostería encofrada está compuesto por una hilada de mampuestos dispuestos en *pseudo-spicatum*, técnica habitual en las construcciones andaluzas de los siglos XI-XII.

Ambos segmentos convergen en los restos de una bestorre central de planta rectangular con los paramentos externos ligeramente ataludados, la Torre III. Su superficie construida es de 14'5 m²,

conformada por un cubo macizo de mampostería y argamasa que se abre en su costado sur hacia el interior de la albacara. Los muros perimetrales están contruidos con mampostería ordinaria dispuesta en *opus incertum*. Las longitudes de sus paramentos son de 3'6 m en el lado este, de 5'9 m en el lado norte y de 3'56 m en el lado oeste. La altura máxima conservada es de 2'7 m, localizada en el muro norte.

El espacio interior del Sector II está conformado por una plataforma de roca calcárea con una suave pendiente ascendente en sentido sur, recubierta en gran medida por margas naturales de tonos amarillentos. En contraste con el Sector I, destaca la ausencia de grandes concentraciones de derrumbes, limitándose estos a los alrededores de los tramos de muralla descritos. Este hecho, unido a los escasos elementos constructivos documentados, induce a pensar que se trataba de un espacio abierto sin grandes edificaciones que se podría relacionar con la albacara del castillo andalusí. Los elementos constructivos documentados se limitan a un muro de mampostería y a diversos recortes realizados en la roca natural por acción antrópica. Entre ellos, el más destacado se encuentra en el extremo suroeste del sector, donde la roca fue recortada para crear una



Figura 7. Torre III.

plataforma rectangular de unos 34 m² sobre la que posiblemente se asentaría algún tipo de estructura en madera actualmente desaparecida.

Además de estos espacios, se ha detectado la presencia de una posible cantera en este sector. Se trata de una amplia zona de 850 m² que abarca todo el ancho de la plataforma, donde se observan abundantes escalonamientos y ángulos en la roca natural que se podrían relacionar con actividades extractivas, pudiéndose tratar de la cantera de la que se abastecieron de piedra los constructores del castillo.

SECTOR III

Está situado al sur del Sector I, envolviendo los laterales este y oeste de la alcazaba. Presenta morfología irregular ocupando una superficie de 1.800 m². En él destaca la presencia de restos de derrumbes de mampostería provenientes tanto de la muralla perimetral de la alcazaba como de la que parece cercar el poblado y de la que apenas se conserva algún tramo visible. La orientación sur de la plataforma, junto a la localización en ella de abundante cerámica andalusí así como muros de mampostería ordinaria cuyos anchos se adecúan a la metrología andalusí (42 cm: equivalentes a un codo común islámico; 55 cm: equivalentes a siete palmos y 78 cm: equivalentes a dos pies y medio) nos ha llevado a proponer que este sector bien podría interpretarse como el poblado del castillo; el cual, en función de la superficie disponible, difícilmente superaría las 15 casas.

Otro elemento constructivo destacado en el Sector III es el paso que permite la comunicación entre el poblado y la alcazaba salvando un desnivel superior a los 3 m. Este corredor se abre en el extremo noroeste del poblado mediante el recorte de la propia roca, posiblemente aprovechando una grieta natural. El corredor tiene una longitud de 6'6 m, una anchura

media de 1'1 m y la altura de las paredes laterales supera los 2'5 m. Aunque estamos ante un elemento que se inserta de forma coherente en la estructuración del castillo andalusí, cabe plantear un posible origen anterior. En este sentido, es de destacar que en la superficie del cerro se han documentado materiales arqueológicos que se fechan entre los siglos VI-II a.C., por lo que algunas de las estructuras talladas en la roca como la descrita, bien podrían asociarse a un anterior asentamiento de la Edad del Hierro del que apenas se conservan restos muebles.

EL ACCESO AL CASTELL DEL BOI

La subida a la fortaleza se realizaba a través de una senda que unía el Castell con el espacio que ahora ocupa la ermita de Sant Bartomeu del Boi y la hospedería anexa, zona en la que podría haber existido una alquería andalusí, cuestión que deberá ser confirmada en el futuro. Se trata de un camino pedestre de poco más de 300 m de longitud que aún conserva en algunos tramos muros laterales de piedra trabada en seco. El recorrido de esta antigua senda medieval arranca en la ermita de Sant Bartomeu del Boi y asciende a través de los corrales conservados en la zona alta del case-río. Se trata de una zona actualmente ocupada por un denso bosque de pino, pese a lo cual, el camino parece aprovechar el trazado de las calles de esta parte del poblado hasta llegar a la fuente del Boi, un pozo de captación construido en piedra seca con un revoco interno de mortero de cal. Desde este pozo, arranca una canalización que, en paralelo al camino, conduce las aguas sobrantes a la fuente ubicada en las inmediaciones del ermitorio. Pasada la fuente, la senda asciende por un extenso cantizal sin evidencias de ribazos laterales hasta alcanzar los escarpes nororientales de la meseta del castillo, donde la senda gira y se dirige bajo la roca cortada hasta la Torre II.

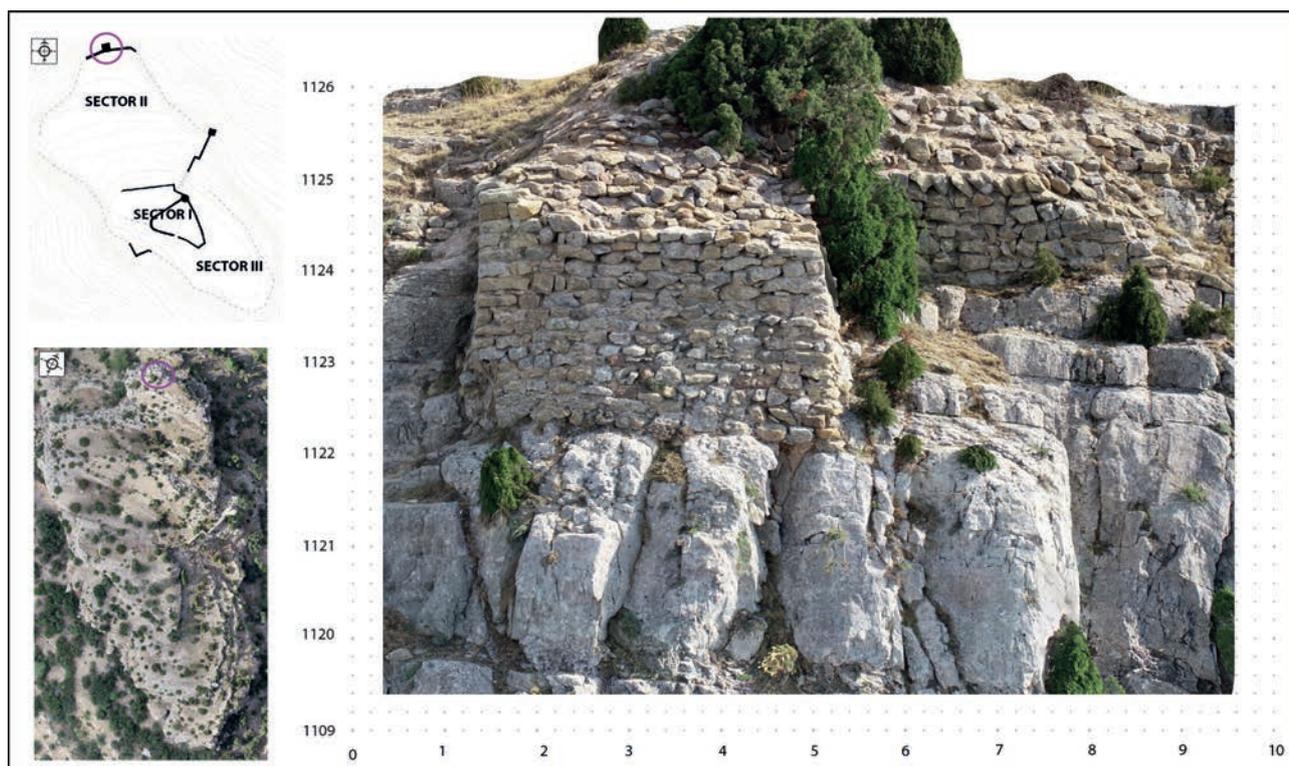


Figura 8. Sector II. Alzado fotogramétrico del segmento de muralla norte y de la Torre III.

El punto de conexión de la senda con la rampa de acceso al poblado está defendido por la torre y el segmento de muralla suroriental conservado del Sector II, de acuerdo con los cánones de la poliorcética andalusí. Constituye la única zona de acceso al interior del castillo, situada en la ladera nororiental de la fortaleza. Es un acceso delimitado por los escarpes rocosos, formado por varias rampas entrelazadas que zigzagueando permiten salvar un desnivel de 20 m. El acceso presenta recortes en la roca a modo de escalones, así como ribazos de contención. La presencia de estas estructuras y la propia orografía del terreno inducen a pensar que este tramo corresponde con el camino original medieval que servía de acceso a la meseta en la que se ubica la fortaleza (Figura 4).

LA DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA

La historia documental del Boi comienza en 1203. El 5 de octubre de ese año, desde Teruel, el rey Pedro el Católico concede el lugar a Arnaldo Palatzi, un pequeño caballero que seguramente había hecho fortuna en la frontera entre los reinos cristianos y al-Ándalus gracias a diferentes operaciones de saqueo de las plazas musulmanas de la región. La escritura, con una estructura muy básica, pone de manifiesto la existencia de un pequeño enclave fortificado tres décadas antes de la conquista

feudal y, por tanto, de origen andalusí. Aporta también valiosa información para analizar la configuración arquitectónica y la función territorial de un centro que, a pesar de sus modestas dimensiones, justifica su importancia gracias a su ubicación estratégica como punto de control de una de las rutas que permiten atravesar las montañas del sistema Ibérico hacia las llanuras costeras. Asimismo, el documento ofrece una excelente visión de la caracterización de la frontera y resulta muy ilustrativo de las relaciones que se establecen entre la monarquía y los hombres de armas que actúan por este amplio espacio abierto (Alvira, 2010: II, 531-533).

Tradicionalmente, los discursos oficiales siempre empiezan a narrar la historia del reino de Valencia a partir de la conquista que dirige y protagoniza el rey Jaime I. En las comarcas septentrionales, este inicio se sitúa en los últimos meses de 1231, cuando el noble Blasco de Alagón ocupa Morella. Desde entonces, se suceden las rendiciones de los castillos y las alquerías que habían organizado la red de poblamiento durante el largo periodo de dominio musulmán, para dar comienzo a una nueva etapa histórica que está guiada por el magno proceso de colonización consiguiente a la ocupación (Royo, 2017a; 2018). Sin embargo, muy pocas veces se presta atención a los acontecimientos anteriores a estos hitos históricos, a pesar de la existencia de documentación conocida desde hace

muchas décadas y, sobre todo, a pesar de su importancia para poder explicar las decisiones tomadas por la monarquía y la clase feudal tras la ocupación de los años treinta del siglo XIII. Con ello, se ha perpetuado una imagen hermética de la frontera entre los reinos cristianos y al-Ándalus, casi sin intercambios y sin contactos entre ambos territorios y sociedades antes de los hechos militares por todos conocidos. Ahora bien, el análisis de un buen puñado de escrituras anteriores a la conquista sirve para desmontar toda esta explicación y, en este sentido, el documento de donación de El Boi de 1203 constituye uno de los mejores ejemplos (Royo, 2017b).

Tras la conquista de Tortosa (1148), Lleida (1149), Alcañiz (c. 1151) y, posteriormente, Teruel (1171), los cristianos estrechan de manera progresiva el cerco sobre las tierras septentrionales del Sarq al-Ándalus. A pesar de la complejidad y las dificultades intrínsecas del proceso de ocupación del territorio, tanto desde Aragón como desde Cataluña se mantiene un constante avance militar que se traduce en la ocupación, y en ocasiones colonización,

de las plazas menores que separan los dominios cristianos de los castillos musulmanes que articulan la trama del poblamiento andalusí en la región (Bonet, 1994; Laliena, 1987). Esta dinámica se agudiza durante los últimos años del siglo XII y los primeros del siglo XIII. A instancias de la monarquía, principal impulsora del proyecto expansivo, algunos nobles y los frailes de la orden del Hospital se adueñan del enclave de La Barcella (1192) y los castillos de Benifassà (1195 y 1208) y Cabres (1210) por la parte catalana. En el lado aragonés, el protagonismo corresponde a personajes menos conocidos, pero igualmente trascendentes en el avance de la frontera, como son Arnaldo Palatzí y Gastón de Castellote, que ocupan los castillos de El Boi (1203) y El Mallo (1204), respectivamente.

En este último espacio, el río Montlleó es esencial para controlar la ruta que une la costa y el interior. Cabe recordar que este río nace en la sierra de Gúdar-Javalambre y se dirige hacia el norte para después virar hacia el sureste y unirse con la rambla Carbonera hasta conformar la rambla de la

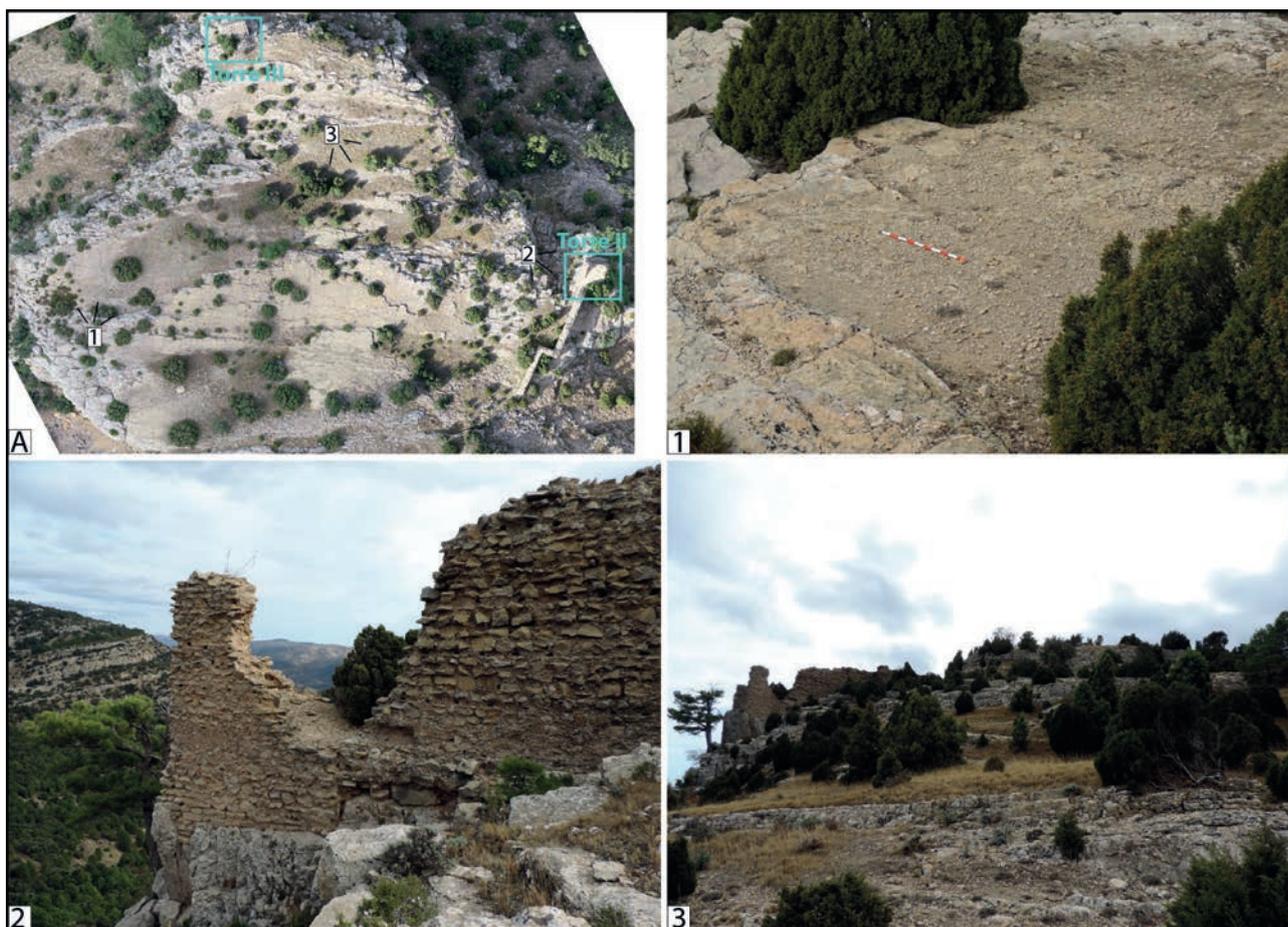


Figura 9. Restos constructivos del Sector II. Restos recortados en la roca de posible estancia (1), segmento de muralla y Torre II (2); zona de cantera con alcazaba y Torre II al fondo (3).

Viuda. Antes de la conquista y debido a esta importancia estratégica, la cabecera de su curso está protegida por una red de enclaves fortificados de origen andalusí que dependen del castillo de Culla y que, a pesar de su modestia, guardan una cierta jerarquía entre sí. Según se puede comprobar en las cartas puebla posteriores a la conquista de los años treinta del siglo XIII, toda esta zona está plagada de atalayas, es decir, pequeños puntos de control del territorio, normalmente situados en lugares elevados. Aunque algunas pueden ser anteriores, es muy probable que estas modestas estructuras defensivas proliferen en la segunda mitad del siglo XII debido a la proximidad de las plazas cristianas y las recurrentes incursiones que realizan pequeñas huestes en busca de botín y esclavos (Royo, 2019: 299-313).

A estas atalayas se suman tres edificaciones de mayor envergadura y seguramente con una cronología más antigua, que son los ya mencionados castillos de El Mallo (Barreda, 1993: 211-217; Royo, 2016: 46-78) y El Boi, además del de Corbó.

Aunque se desconoce qué ocurre con este último enclave, es muy probable que también despierte el interés de los feudales, como sucede con los otros dos. De hecho, los cristianos se fijan en estos puntos más consistentes del sistema defensivo articulado a lo largo del río Montlleó y los llegan a ocupar a comienzos del siglo XIII, probablemente con el objetivo de asegurarse el control sobre una parte del curso fluvial en esta zona de montaña. El ejemplo de El Boi, además, ayuda a conocer el sistema empleado para hacer efectiva la ocupación de esta franja de la frontera.

A lo largo de 1203, Arnaldo Palatzí debe de protagonizar un ataque a la fortaleza que finaliza con la toma del castillo. Con un origen social y geográfico muy difícil de rastrear, este personaje debe de ser un hombre de armas instalado en alguna de las villas próximas a al-Ándalus, como Cantavieja, desde donde debe de lanzar cabalgadas con una pequeña hueste contra los núcleos musulmanes e, incluso, cristianos. Como Palatzí, muchos otros individuos con este perfil actúan por iniciativa propia en



Figura 10. Sector III. Restos recortados en la roca de acceso a la albacara desde el poblado (1-3).

las inmediaciones de la frontera y, una vez han tenido éxito en sus empresas, recurren a la monarquía para obtener los títulos de posesión de las plazas ocupadas, con el objetivo de validar sus conquistas. Por su parte, la Corona aprovecha su actividad porque, de este modo, se garantiza una presión continua sobre las tierras musulmanas y también incorpora enclaves al patrimonio real, aunque queden bajo la custodia de unos personajes que no despiertan una confianza excesiva entre los monarcas (Royo, 2017b: 16-17).

En este contexto, el rey Pedro el Católico concede a Palatzí el *castrum et locum qui vocatur secundum christianos Bos et secundum sarracenos Vallis Ursera*, con el objetivo de *quod illum locum construatis et populetis et vos et vestros successores per hereditatem habeatis et possideatis perpetuo*. Según se enuncia en la misma escritura, el lugar tiene una denominación distinta para los cristianos y los musulmanes, aunque aquello más interesante desde el punto de vista arquitectónico y territorial procede de la utilización del concepto

castrum et locum. Mediante esta expresión, los cristianos definen centros que están integrados por una edificación militar concebida como un castillo al modo feudal y un espacio de poblamiento asociado (Guichard, 2001: 262-267). En este caso concreto, la prospección arqueológica realizada en El Boi invita a pensar en la existencia de un reducido núcleo de viviendas vinculado a una estructura defensiva de dimensiones modestas.

Esta organización se percibe también a través de otra de las cláusulas del documento de donación. Justo después de realizar la concesión, el rey insiste en que Palatzí y sus sucesores deben utilizar *illo castello et loco* para practicar *pacem et guerram* contra aquellos que les será ordenado por él mismo o por sus sucesores. Aunque esta aposición es común en las escrituras de esta época relativas a lugares próximos a la frontera, puede llegar a corroborar el carácter militar del asentamiento, pues se dispone de los mínimos elementos que deben de garantizar las acciones bélicas de protección y ataque exigidas por el rey. De hecho,

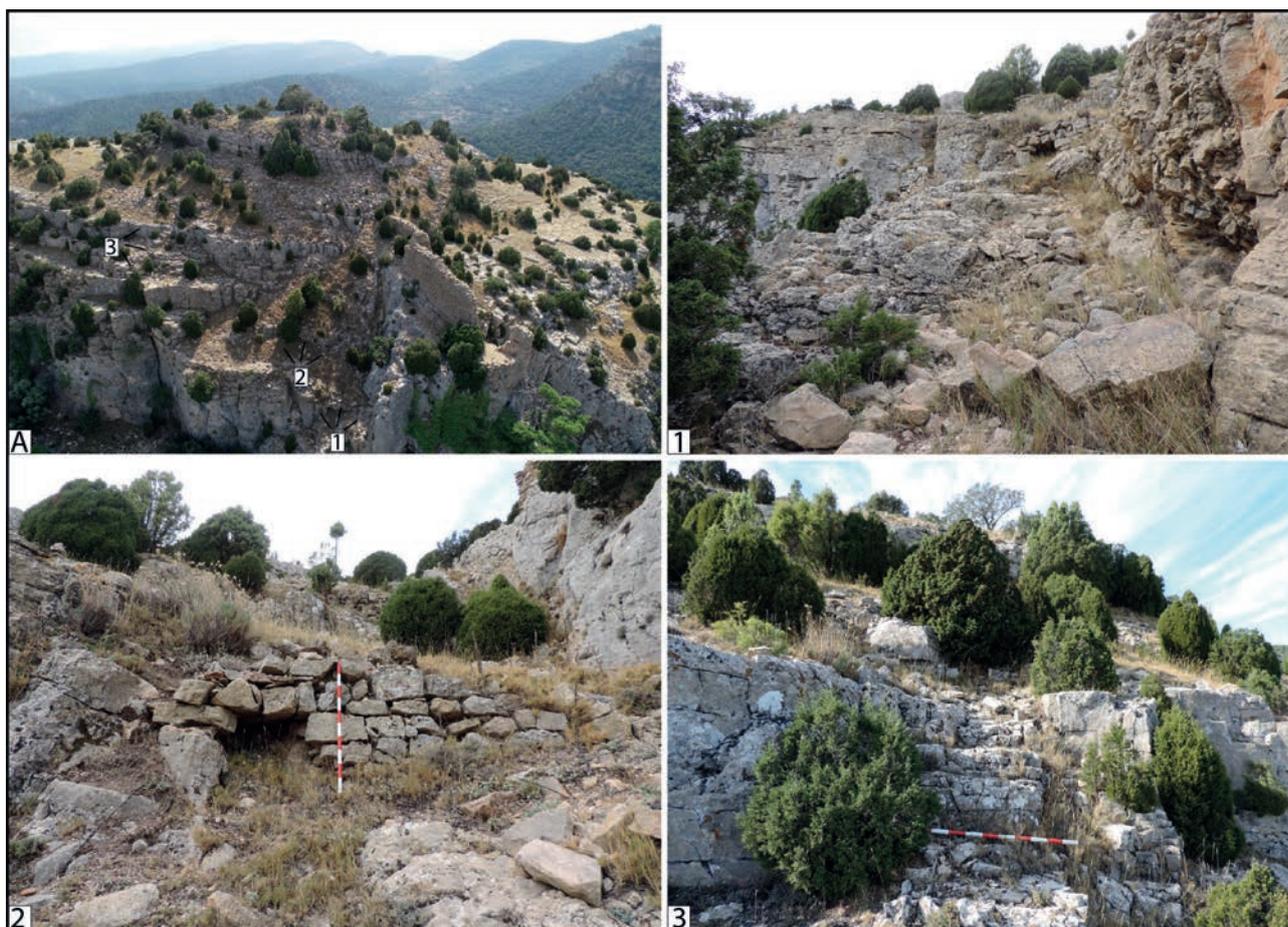


Figura 11. Rampa de acceso al Castell de El Boi. Inicio de rampa en zigzag (1); muro de contención de la rampa de acceso (2); escalera tallada en la roca (3).

añade que, si Palatzí o alguno de los suyos hace cualquier tipo de daño o comete algún robo contra las tierras o posesiones reales, tendrá que restituir la posesión del castillo a la Corona. Mediante estas disposiciones, la monarquía incorpora de derecho la posesión de una plaza ganada a al-Ándalus, que revertirá a la Corona si su titular no actúa de acuerdo con la voluntad real o realiza cualquier acción contraria a los intereses de la monarquía.

Además de la defensa, Pedro el Católico encarga a Palatzí la colonización del lugar y establece los límites del nuevo castillo cristiano, que dibujan un vasto perímetro que cubre los posteriores términos municipales de Vistabella, Atzeneta y Benafigos (Forcada, 1990: 3-34). A pesar de la modestia de la plaza y la compleja orografía que existe a su alrededor para fundar una puebla con una cierta envergadura demográfica, es habitual en estos momentos previos a la conquista otorgar grandes términos a los enclaves próximos a la frontera. Esta directriz que ponen en marcha los sucesivos monarcas responde a dos cuestiones básicas. Por un lado, los feudales proyectan su sistema de organización del territorio y esto se traduce en la configuración de feudos vertebrados alrededor de un castillo o una plaza fuerte, con unos límites que se fijan en los grandes accidentes geográficos del entorno y que, muchas veces, se corresponden con las fronteras de los distritos andalusíes. Por otro, se dispone este amplio espacio de manera intencionada para incentivar al propio beneficiario de la donación a ocupar de manera efectiva la totalidad de su nuevo señorío, con la consiguiente expulsión de los musulmanes que todavía habitan en su interior (Royo, 2017b: 14-15).

Todas estas medidas no evitan que, seguramente, el dominio de Arnaldo Palatzí sobre El Boi fuera más bien efímero. Como ocurre con otras plazas del entorno más inmediato como El Mallo o La Mata (Royo, 2017b: 16-18), es muy posible que el caballero pierda el control de la fortaleza poco tiempo después de la ocupación y la expedición del documento real de donación. Más interesado en las acciones de rapiña que no en la fundación y la colonización de una nueva comunidad rural a los pies del castillo, en El Boi parece que tan sólo se instalaría una modesta hueste de Palatzí que abandonaría la plaza frente a una posible reacción andalusí. Ésta parece la propuesta más factible de acuerdo con el contexto general de la región, pues todas las posiciones tomadas durante estos años tienen que ser nuevamente ocupadas tres décadas después.

Durante el otoño de 1231, el noble Blasco de Alagón toma Morella y, a lo largo de 1232 y la primera mitad de 1233, sus ejércitos someten el

resto del término general de la villa y el castillo de Culla. Seguramente, la fortaleza de El Boi también pasa a manos cristianas en este lapso de tiempo y, además, debe de quedar encuadrada dentro de los límites del castillo de Culla, pero con una particularidad respecto al resto de los lugares del nuevo señorío. En 1235, Jaime I confirma a Alagón la posesión del castillo de Culla y le concede también el castillo de Les Coves de Vinromà, tras alcanzar un pacto por el dominio de Morella. Tras la muerte del noble a finales de 1239, el castillo de Culla pasa a manos de su hija Constanza y el esposo de ésta, Guillem d'Anglesola, que inician el proceso de colonización con la concesión de la carta puebla de Culla en 1244. A partir de 1263, se hace cargo del señorío el hijo de ambos, también llamado Guillem d'Anglesola, aunque el joven, como ya les había ocurrido a sus predecesores, no ostenta la titularidad de todos los lugares situados dentro de los amplios términos del distrito (García Sanz y García Edo, 1994: I, 37-74).

Tras la conquista, el lugar de El Boi permanece en manos de la monarquía, que se reserva la custodia seguramente por la importancia estratégica del enclave. Enfrentado con Blasco de Alagón por la posesión de Morella, Jaime I mantiene bajo su dominio un punto clave en la geografía de la zona para poder actuar militarmente contra el noble en caso de que sea necesario, al mismo tiempo que evita su fortalecimiento en la región. Más adelante, cuando el castillo de Culla pasa a manos de Constanza y Guillem d'Anglesola, el monarca debe de conservar la titularidad sobre El Boi hasta comprobar el grado de fidelidad de los nuevos señores, como también sucederá con el hijo de ambos. De hecho, el rey no se desprende a lo largo de su vida de esta plaza, guardada durante todo este tiempo por un alcaide y una pequeña hueste a sus órdenes.

Incluso, El Boi debe de tener un papel importante en la guerra que la monarquía mantiene contra la nobleza aragonesa y la villa de Morella entre 1261 y 1264, tras la promulgación de los Fueros de Valencia (Royo, 2018: 133-139). En su transcurso, concretamente en 1263, Blasco de Alagón, nieto del conquistador de Morella, invade los lugares de Culla, Vilafranca y Vistabella, con la intención de obtener la posesión del señorío que pertenecía a su primo Guillem d'Anglesola (Royo, 2016: 80). En este contexto, El Boi debe de ser uno de los puntos estratégicos en el movimiento de las tropas reales, un posible motivo que explica la permanencia de la fortaleza en el patrimonio real. Sólo dos décadas después, tras la aparición de ciertas desavenencias entre el rey Alfonso el Franco y el alcaide Ferrís de

Liçana, el Castell del Boi es concedido por el monarca a Guillem d'Anglesola.

Esto sucede en 1286, en un periodo especialmente complejo en la región debido al enfrentamiento de la Corona y la nobleza aragonesa. En este contexto, la probada fidelidad de Guillem d'Anglesola con la monarquía y la insistencia de los ataques de los Alagón contra los lugares de ambos deben de convencer al monarca para cederle plaza, que desde este momento se incorpora al castillo de Culla como una pieza más del distrito (Royo, 2016: 84-89). Seguramente, a partir de este instante se debe de poner en marcha también el proceso de colonización, que se traduce en la fundación de una pequeña comunidad rural a unos pocos kilómetros del emplazamiento militar. Éste es también el camino que siguen otros lugares del castillo de Culla, como La Torre d'en Besora y Vilar de Canes, que son concedidos por Guillem d'Anglesola a los caballeros de su hueste Guillem de Besora y Bernat de Montpalau para colonizarlos en 1269 y 1273, respectivamente (Guinot, 1991: 316-317; Guinot, 1993: 297-302).

En el caso de El Boi, la inexistencia de una carta puebla impide situar en el tiempo la creación exacta de la nueva comunidad. Ahora bien, la cronología de la fundación de los otros dos asentamientos en el castillo de Culla y las características arquitectónicas de la ermita de Sant Bartomeu invitan a pensar que la puesta marcha de esta empresa tuvo lugar en el tramo final del siglo XIII y los primeros años del siglo XIV. De hecho, en 1303, cuando Guillem d'Anglesola vende a la orden del Temple el castillo de Culla, El Boi se encuentra entre los lugares que conforman el señorío (Díaz Manteca, 1994: II, 451-481). Unos años más adelante, el distrito pasa a manos de la orden de Montesa y, en el registro de 1320 que manda confeccionar el segundo maestre Arnau de Soler para conocer las posesiones de la orden, el Boi aparece como una comunidad rural con personalidad jurídica propia dentro del castillo de Culla.

Así pues, desde la conquista, el lugar ha pasado de ser un emplazamiento con un carácter militar evidente, aunque modesto, a un centro poblado por un reducido grupo de labradores y ganaderos que cuentan con un ordenamiento institucional y jurídico propio. Esto quiere decir que El Boi dispone de un término municipal cuyos límites nos son desconocidos y una estructura de gobierno local, integrada por un *justícia*, dos jurados y un almotacén, además de otros cargos menores. Existe también un horno en el lugar, que pertenece a la orden de Montesa (Díaz Manteca, 1984-1985: 300). De este modo, El Boi se constituye como una comunidad

rural similar a los lugares vecinos, aunque con una capacidad demográfica ciertamente limitada.

En este sentido, la compleja orografía del entorno debe cuartar el posible crecimiento del lugar. Así pues, en 1320 se contabilizan unos 20 fuegos fiscales, un número que está muy lejos de las cifras que presentan otros centros vecinos, como Benassal (400 fuegos), Vistabella (300 fuegos), Atzeneta (180 fuegos) y Culla (80 fuegos). En cambio, su demografía se asemeja a la de Benafigos, La Torre d'en Besora, Vilar de Canes y El Molinell, que tienen entre 20 y 30 casas habitadas en este momento. Además, a causa de las condiciones geográficas parece que el volumen demográfico del lugar mantiene una cierta estabilidad a lo largo del siglo XIV, ya que en 1363 se registran 17 hogares habitados (Guinot, 1988: I, 229-249).

A pesar de estas limitaciones, estos números muestran que el proyecto colonizador ha tenido cierto éxito ya en el primer cuarto del siglo XIV, una suerte que no comparte el vecino lugar de Corbó, situado entre Benassal y Vilafranca, donde también se había intentado fundar una comunidad rural y *no y està null hom* en 1320 (Díaz Manteca, 1984-1985: 302). En consecuencia, alrededor de la primitiva iglesia de Sant Bartomeu ha crecido un pequeño núcleo de casas, mientras que otras pocas deben de estar repartidas por el término municipal, en las masías que son tan características del poblamiento disperso de la región. Además, el lugar de El Boi se introduce plenamente en las dinámicas sociales, políticas y económicas de la región como una comunidad rural más de la encomienda de Culla, en particular, y del señorío de la orden de Montesa, en general.

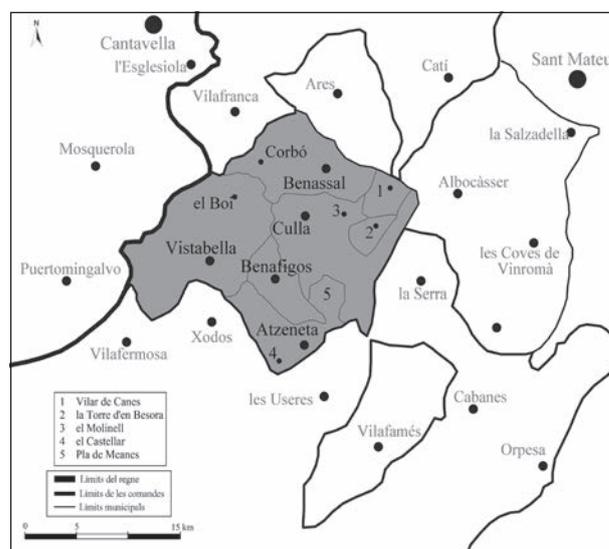


Figura 12. La comanda de Culla en el siglo XIV.

En el aspecto económico, la ganadería ovina cobra una especial relevancia para las empresas domésticas y, asimismo, la riqueza paisajística atrae la presencia de importantes ganaderos de centros cercanos. El 21 de junio de 1344, por ejemplo, el rico vecino de Vilafranca Jaume Montsó vende a Bernardo de Santpol, un prohombre de Puertomingalvo, una importante cantidad de bienes, entre los cuales se encuentra el ganado lanar, cabrío y equino que tenía custodiado en El Boi. Tal es la importancia de la actividad ganadera que la comunidad rural se adhiere en 1345 a la *Setena dels Herbatges de la Tinença de Culla*, una institución que reúne a todos los lugares de la encomienda de Culla y que permite a las comunidades rurales gestionar de manera autónoma los recursos naturales de los respectivos términos, especialmente los pastos y los bosques (Barreda, 1986: 447-562).

Unos años más tarde, los campesinos de El Boi se unen a sus vecinos de encomienda y, siguiendo los pasos de los centros más importantes, se levantan en armas contra el maestre de la orden de Montesa en el contexto de la revuelta de la Unión. Esto sucede entre la segunda mitad de 1347 y diciembre de 1348, cuando estalla una guerra abierta entre el señor y sus vasallos. En el caso de la Tinença, los lugares de Culla, Benassal, Vistabella y Atzeneta encabezan las hostilidades contra Pere de Tous, pero su acción es secundada por los centros más modestos, como El Boi. Reclaman la recuperación de la tradición legal perdida hacía un par de décadas, cuando el anterior maestre Arnau de Soler y el rey Alfonso el Benigno obligaron a las diferentes comunidades rurales a asumir los Fueros de Valencia, al mismo tiempo que habían de renunciar a los Fueros de Aragón que habían adoptado como marco de legal de referencia desde la promulgación de las respectivas cartas de población (Royo, 2017a: 171-180). Finalmente, la contienda se decanta del lado de la orden, cuyo maestre impone un severo castigo a sus vasallos rebeldes.

En el caso de El Boi, los representantes del lugar son los últimos que acuden a negociar con Pere de Tous los términos de su rendición, el 16 de noviembre de 1351 (Díaz Manteca, 1985: 93-141). Más que debatir los diferentes puntos, los dos síndicos se presentan frente al maestre para conocer las repercusiones que va a tener su participación en la rebelión, que se concretan en la pérdida de la mitad de la primicia (ingreso de origen eclesiástico que se reservaba el concejo municipal para cubrir gastos colectivos, especialmente para realizar labores de mantenimiento y mejora en el templo local), la renuncia definitiva a los Fueros de Aragón y la obligación de prestar el servicio de *host e cavalcada* siempre

que fuera exigido por el señor. A ello se suma la pérdida de autonomía política y normativa en el ámbito estrictamente local, pues de ahora en adelante las ordenanzas municipales tendrán que ser confirmadas por el maestre o el comendador (Royo, 2017a: 181-207).

A pesar de esta derrota frente a la orden de Montesa y la llegada de la peste negra en 1348, la región todavía mantiene una cierta dinámica expansiva, heredada de la época de la conquista. Tampoco consiguen acabar con el crecimiento económico y social las carestías que se suceden desde la segunda década del siglo XIV y que se agudizan en los años cuarenta de la misma centuria. Sin embargo, el estallido de la guerra con Castilla (1356-1375) y la consiguiente carga impositiva que se exige a todos los centros de El Maestrat para sufragar los gastos del conflicto bélico, la sucesión de fuertes épocas de escasez de cereales, la aparición periódica de brotes de peste y de algunos desastres naturales como el terremoto de 1363, provocan un cambio de dinámica, que se vuelve netamente regresiva en el último cuarto del siglo XIV. A partir de este momento, el endeudamiento acumulado durante la guerra con Castilla se acrecienta debido a los enormes gastos que deben afrontar los gobiernos locales para abastecer de cereales a una población que no deja de disminuir a causa de las epidemias y la migración hacia otras zonas donde las circunstancias son menos críticas (Díaz Manteca, 1993: 17-35).

La consecuencia de toda esta conjunción de factores es el despoblamiento de El Boi, que pasa de tener alrededor de 20 casas habitadas en 1363 a tan sólo 5 a principios del siglo XV. El municipio soporta un fuerte endeudamiento, acumulado *per rahó de les maldats que en lo dit loch són stades en temps passat e per pagar lo sou de les cavalleries del temps de la guerra de Castella e molts altres càrrechs*. Las deudas todavía se incrementan más durante la grave carestía de cereal de 1401, cuando el municipio debe solicitar un préstamo de 8.000 sueldos a un rico mercader de Vilafranca a cambio del pago de una pensión anual de 200 sueldos. Toda esta situación provoca que los antiguos vecinos del lugar lo abandonen de manera progresiva, de modo que *el terme del dit loch sia quasi tot herm, incult e no conreat per la dita despoblació e derruiment en què és vengut*.

La situación se vuelve insostenible y los pocos campesinos que aún persisten en El Boi deciden poner fin a la singladura del lugar. En 1405, negocian con el maestre Berenguer Marc la disolución del municipio y su anexión al término de Vistabella en condición de masía. En estas circunstancias,



Figura 13. Vista desde el sur de la plataforma calcárea donde se ubica el Castell de El Boi.

se desarticula el concejo, desaparece la formación de gobierno de la comunidad y la jurisdicción pasa a manos del *justícia* de Vistabella, de donde son nuevos vecinos los integrantes de las cinco familias que aún persisten en el Boi. De este modo, se pone fin a la historia autónoma del lugar. De ahora en adelante, su destino estará unido al de Vistabella.

VALORACIÓN FINAL

Los estudios preliminares realizados sobre el Castell del Boi han permitido establecer una serie de consideraciones que permiten integrar los restos arqueológicos conservados en la dinámica de las investigaciones medievales de las comarcas de El Maestrat y de l'Alcalatén. Estas propuestas iniciales deberán ser ampliadas en futuros estudios más específicos que permitan establecer un conocimiento mayor de la fortaleza y su territorio.

El Castell del Boi es un monumento que presenta un deficiente estado de conservación debido a que fue abandonado en los inicios del siglo XV, no realizándose tareas de mantenimiento desde ese momento, lo que ha provocado un elevado grado de degradación de los restos constructivos. Actualmente, sólo se mantienen en pie algunos tramos de sus murallas perimetrales, observándose abundantes derrumbes de piedras en su superficie. Entre las estructuras conservadas, destacan los muros

existentes en la zona del poblado, contruidos con mampostería careada y siguiendo pautas metrológicas andalusís. A ellos cabe añadir los abundantes recortes en los afloramientos de roca natural de la albacara, que podrían estar relacionados con los basamentos de desaparecidas construcciones en madera y con una gran cantera de 850 m², de donde se extraería la piedra para la construcción del castillo. Cabe señalar que tanto por la ubicación como por la escasa potencia de los sedimentos (a excepción de los derrumbes de la muralla) puede deberse también a la utilización de forma recurrente de madera en las edificaciones.

La observación de la superficie y de la cartografía generada ha permitido diferenciar tres espacios o sectores cuya función podría estar relacionada con el modelo de las fortificaciones tripartitas andalusís con una plataforma sur de 5 ha donde se asentaría el poblado, una plataforma norte de 7 ha destinada a albacara y una alcazaba central situada sobre un montículo de 800 m². Los derrumbes de piedra que rodean perimetralmente estos recintos indican que originalmente estarían amurallados. De estas murallas sólo se conservan dos tramos en la zona de la albacara situados en los frentes sureste y norte respectivamente. La muralla suroriental conserva una longitud de 17 m y una altura de 6. Este tramo arranca de una torre cuadrangular de 15 m² situada en su extremo nororiental,

a la que se accedería a través del adarve de la muralla. Tanto la muralla como la torre están construidas con mampostería encofrada sobre un zócalo de mampostería ordinaria asentado en la roca natural. Por su parte, el tramo de muralla norte tiene una longitud de 15 m y está dominado por una torre maciza central de mampostería. A estas torres cabe añadir una tercera localizada entre los derrumbes del frente oriental de la alcazaba. Se trata de una torre maciza circular de 3'5 m de diámetro.

Por lo que respecta a sus orígenes, estos se ligan de forma indudable con la época andalusí. Las primeras referencias históricas se remontan a 1203, cuando Pedro el Católico concede la tenencia de la plaza al caballero Arnaldo Palatzi, quien la retendrá durante un breve período de tiempo después de haberla conquistado. En consecuencia, en la segunda mitad del siglo XII la fortaleza ya estaría en uso. En la superficie del yacimiento se han documentado diferentes fragmentos cerámicos andalusíes (vidriados verdes, bizcochadas, restos de ollas) más abundantes que los de época cristiana, con ejemplares que pueden retrotraerse al siglo XII. La escasez de materiales arqueológicos no permite establecer una propuesta cronológica más precisa del momento fundacional, si bien cabe señalar que en el arranque del alzado de mampostería encofrada del segmento de muralla que finaliza en la Torre 3 se ha documentado una hilada de mampuestos dispuestos en *pseudo-spicatum*. Esta técnica está documentada en el siglo XII, aunque es más habitual en las construcciones andalusíes en el siglo XI, así que es posible que la fortaleza de El Boi fuera construida en algún momento de dicha centuria, cuestión que únicamente se podrá resolver con la realización de nuevos estudios arqueológicos que incluyan excavaciones.

Sin embargo, la secuencia de ocupaciones podría retrotraerse a la Edad del Bronce. En la superficie y en las laderas del Castell del Boi se han localizado fragmentos cerámicos informes de pequeño tamaño realizados a mano, que pueden fecharse en la Edad del Bronce. En este sentido, cabe destacar que no se ha documentado ningún resto de industria lítica prehistórica o de estructura asociada a este periodo, por lo que no es posible establecer con seguridad si existieron ocupaciones del II milenio a.C. en la cima del cerro. Más evidentes y abundantes resultan los restos cerámicos de la Edad del Hierro, que se interpretan en relación con la presencia de una fortaleza asociada a la Cultura Ibérica. La presencia de numerosos restos tallados en la roca, especialmente en el Sector II, podrían vincularse también con estos momentos fechados aproximadamente entre los siglos V y III a.C.

Con la conquista cristiana del territorio de Culla, el papel del Castell del Boi cambia, si bien su destino no está unido a los nuevos señores feudales de la plaza. Entre 1232 y 1233, el castillo de Culla es ocupado por Blasco de Alagón, pero pasa a ser una posesión de la Corona, jugando un papel importante en el conflicto que estalla entre la monarquía, de una parte, y la nobleza aragonesa y la villa de Morella, de otra, entre 1261 y 1264. Finalmente, en 1405 El Boi pierde de forma definitiva su autonomía jurídica y pasa a formar parte del término de Vistabella, en posesión de la orden de Santa María de Montesa, donde permanecerá hasta las desamortizaciones de mediados del siglo XIX, cuando recaerá en manos de particulares.

BIBLIOGRAFÍA

- ALVIRA CABRER, M. (2010): *Pedro el Católico, Rey de Aragón y Conde de Barcelona (1196-1213). Documentos, Testimonios y Memoria Histórica*. Institución Fernando el Católico (CSIC)-Diputación de Zaragoza. Zaragoza.
- BARREDA I EDO, P. (1986): "Libre dels Capítols d'Herbatges de la Tinença de Culla (1345-1805). Introducció, notes, text i índex". *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, LXII: 447-562. Castelló de la Plana.
- BARREDA I EDO, P. (1993): "Un antic document cristià del Castell de Culla: la donació del Mall (1204)". *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, LXIX: 211-217. Castelló de la Plana.
- BAZZANA, A. (2002): "Éléments de castellologie médiévale dans al-Andalus: morphologie et fonctions du château (XI^e-XIII^e siècles)". *Actas do Simposio Internacional Mil Anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500)*: pp. 189-201. Palmela.
- BONET DONATO, M. (1994): *La Orden del Hospital en la Corona de Aragón: poder y gobierno en la Castellania de Amposta (ss. XII-XV)*. CSIC. Madrid.
- DÍAZ MANTECA, E. (1984-1985): "Notas para el estudio de los antecedentes históricos de Montesa". *Estudis Castellonencs*, 2: 235-305. Castelló de la Plana.
- DÍAZ MANTECA, E. (1985): "Notes documentals per l'estudi de la Unió al Maestrat de Montesa (s. XIV)". *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, LXI: 93-141. Castelló de la Plana.
- DÍAZ MANTECA, E. (1993): "Algunos aspectos de la crisis del siglo XIV en el Maestrazgo de Montesa". En *Actas de las III Jornades de*

Historia, Arte y Tradiciones Populares del Maestrazgo. Centro de Estudios del Maestrazgo: 17-35. Benicarló.

- DÍAZ MANTECA, E. (1994): "La venda del castell de Culla al Temple: un procés llarg i dificultós (1303-1388)". En *Imatge de Culla: estudis recollits en el 750é aniversari de la carta de població (1244-1994)*, Comissió de Cultura de Culla per al 750 aniversari de la Carta de Població, vol. II: 451-481. Culla.
- FORCADA MARTÍ, V. (1975): "Inventario de castillos de la provincia". *Penyagolosa* 11. Castelló de la Plana.
- FORCADA MARTÍ, V. (1990): "El Castell de Culla: sus términos generales". *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, LXVI: 3-34. Castelló de la Plana.
- GARCÍA SANZ, A.; GARCÍA EDO, V. (1994): "La carta de població de Culla". En *Imatge de Culla. Estudis recollits en el 750è. Aniversari de la carta de població (1244-1994)*. Culla: Comissió de Cultura de Culla per al 750 Aniversari de la carta de població, vol. I: 37-74. Culla.
- GUICHARD, P. (2001): *Al-Ándalus frente a la conquista cristiana. Los musulmanes de Valencia (ss. XI-XIII)*. Universitat de València. València.
- GUINOT RODRÍGUEZ, E. (1988): "Demografía medieval del nord del País Valencià". En CARMEN PÉREZ APARICIO (ed.): *Estudis sobre la població del País Valencià*. Edicions Alfons el Magnànim, vol. I: 229-249. València.
- GUINOT RODRÍGUEZ, E. (1991): *Cartes de poblament medievals valencianes*. Generalitat Valenciana. València.
- GUINOT RODRÍGUEZ, E. (1993): "Colección de cartas pueblas CII: 1273, diciembre, 13. Guillem d'Anglesola, señor de Culla, concede el lugar de Vilar de Canes a Bernat de Montpau". *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura* LIX: 297-302. Castelló de la Plana.
- LALIENA CORBERA, C. (1987): *Sistema social, estructura agraria y organización del poder en el Bajo Aragón en la Edad Media (siglos XII-XV)*. Teruel.
- NAVARRO BENITO, M. (2001): *Los castillos de la Orden de Montesa en la Baja Edad Media*. Universidad de Alicante. Alicante.
- ROYO PÉREZ, V. (2016): *Vilafranca (1239-1412). Conflictes, mediacions de pau i arbitratges en una comunitat rural valenciana*. Universitat Jaume I. Castelló de la Plana.
- ROYO PÉREZ, V. (2017a): *Els orígens del Maestrat històric. Identitat, convivència y conflictes en una societat rural de frontera (s. XIII-XV)*. Onada Edicions. Benicarló.
- ROYO PÉREZ, V. (2017b): "Construir i ocupar el territori. La gènesi de la frontera septentrional del Xarq al-Àndalus des de la perspectiva cristiana (s. XII-XIII)". *Butlletí del Centre d'Estudis del Maestrat* 97: 6-38. Benicarló.
- ROYO PÉREZ, V. (2018): *Les arrels històriques de la comarca dels Ports. Societat, poder i identitat en una terra de frontera durant la Baixa Edat Mitjana*. Onada Edicions. Benicarló.
- ROYO PÉREZ, V. (2019): "De Penyagolosa al Sénia. La toponímia àrab i berber en les comarques històriques del Maestrat i els Ports". En JESÚS BERNAT i FERRAN GUARDIOLA (eds.): *Noms de lloc i de persona de les terres de Penyagolosa i altres estudis d'onomàstica*. Societat d'Onomàstica: 299-313. Barcelona.
- SÁNCHEZ GOZALBO, A. (1949): "El castillo de Culla". *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, XXV: 304-325. Castelló de la Plana.

DOCUMENTACIÓ CONSULTADA

- Archivo Histórico Nacional, *Clero, Poblet*, carp. 2.096, nº 6.
- Archivo Histórico Nacional, *OO. MM., Montesa*, Pergaminos Particulares, carp. 543, perg. 1.087-P.
- Archivo Histórico Nacional, *OO.MM., Montesa*, Pergaminos Reales, carp. 479, nº 11-R.
- Archivo Histórico Nacional, *OO.MM., Montesa*, Pergaminos Reales, carp. 481, nº 47-R.
- Archivo Histórico Nacional, *OO. MM, Montesa*, Pergaminos Reales, carp. 483, nº 138-R.
- Arxiu de la Catedral de Tortosa, *cajón Benifassà*, nº 7.
- Archivo Histórico Nacional, *Códices y cartularios*, nº 1126-B, ff. 89v-90v.
- Arxiu de la Corona d'Aragó, *Cancelleria Reial*, reg. 287, ff. 148-148v.
- Arxiu de la Corona d'Aragó, *Pergamins de Pere I*, nº 202.
- Arxiu del Regne de València, *Clergat, Montesa*, lligall 948, Caixa 2.511-12.
- Arxiu Històric Notarial de Morella, nº 7, 21/06/1344.
- Arxiu Històric Notarial de Morella, nº 76 24/08/1401.